

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LUNES, 12 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

-A las 09:40 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo las 9 con 40, y con el *quorum* de ley, considerando que han pedido licencia dos congresistas, iniciamos la sesión de la Comisión de Educación en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo.

Hemos recepcionado cinco proyectos de ley, los mismos que han sido derivados a las instituciones correspondientes para opinión, como es el Ministerio de Educación, Indecopi, para cada caso correspondiente.

También el día viernes, en horas de la tarde ya, se recibió también un proyecto de ley que todavía recién se va a empezar a tramitar.

Y quiero informar también que se ha ingresado a trámite documentario del Congreso de la República el Oficio 148-2016-PR, de la Presidencia de la República, de fecha 27 de julio del presente año, dirigido a la señora Luz Salgado Rubianes, Presidenta del Congreso, que dice las observaciones a la autógrafa de la ley, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, documento que ha sido remitido a su despacho para conocimiento y fines.

Al respecto, debo decir que se ha remitido el Oficio 09-2016, de la Comisión de Educación, dirigido a Oficialía Mayor del Congreso, a fin de que se nos informe el estado situacional del mencionado documento con carácter de urgencia.

En la sesión del Consejo Directivo, del 7 de setiembre de 2016, se acordó actualizar los proyectos de ley que quedaron en trámite de observación hasta el término del período parlamentario 2011-2016, y enviar a las comisiones respectivas para continuar su trámite.

En ese sentido, manifiesto que hasta el momento no nos ha llegado todavía, a la comisión, la autógrafa observada. Sin embargo, tenemos entendido que hay 10 puntos que han sido observados.

¿Si algún congresista desea informar algún aspecto que tenga que ver con la comisión?

Pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.- El congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Señor presidente, una cuestión de orden.

Primero tiene que verificar el *quorum*. Pero no ha verificado el *quorum*. Ha dicho que hay dos licencias, pero no ha verificado el *quorum*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Perdón?

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— No ha verificado usted el *quorum*.

El señor PRESIDENTE.— Hemos verificado el *quorum*.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Usted ha dicho que hay dos justificaciones nada más ha indicado usted.

El señor PRESIDENTE.— Al empezar han estado presentes los congresistas: Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos, Leyla Chihuán, congresista Becerril, Carlos Domínguez, el congresista Edmundo del Águila y Paloma Noceda, y mi persona, son nueve congresistas, con *quorum* correspondiente, y se han hecho presentes los congresistas Edilberto Curro, Edgar Ochoa.

Sí, congresista Carlos Domínguez, por favor.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono)

El señor PRESIDENTE.— No, aquí falta un congresista.

Bien.

Tiene el uso de la palabra el congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

Colegas, con fecha 20 de abril presenté un documento a la Comisión de Educación respecto a los problemas que se están suscitando en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de Lambayeque, a consecuencia de la implementación de la Ley Universitaria. Hay un problema que ya cada vez se va volviendo más álgido, hay serios enfrentamientos no solamente entre docentes, sino también estudiantes.

Lo que denuncia un sector de los docentes de la universidad es graves problemas en el proceso de elección del rector, por ejemplo, como la no participación de la Oficina ONPE en las elecciones. Y dentro de varios problemas, presidente, lo más grave es, ellos manifiestan, la clara infracción del artículo 66 de la Ley Universitaria 30220, cuyo segundo párrafo señala: "La elección es válida si participan en el proceso electoral más de 60% de docentes ordinarios y más del 40% de estudiantes matriculados". Cuando se llevó la elección solamente participaron 43% de docentes y 24% de estudiantes.

Por eso, señor presidente, ante usted los señores docentes universitarios, Arquímedes Jesús Muñoz Zambrano, José Máximo Gómez Navarro, Edwin Idelbrado Salazar y otros han presentado, con fecha 5 de setiembre, un documento donde están solicitando que se designe una comisión investigadora para ver todas estas irregularidades.

Yo con fecha 8 he hecho extensivo ese pedido, he presentado un documento a la comisión que usted preside, donde también

solicito que su despacho se aboque al conocimiento de la problemática que viene atravesando dicha casa de estudios con motivo de la elección de autoridades, y se designe acá una comisión investigadora al respecto, porque, presidente, si no se pone solución, no hay una comisión que investigue a priori... Yo no estoy afirmando a favor de un grupo u otro grupo, simplemente estoy previendo los problemas sociales que hay en la universidad y que puede terminar en un enfrentamiento, con hechos que lamentar.

Por lo tanto, señor presidente, acá están algunos representantes de la universidad y yo solicité en su momento les dé unos cinco minutos para que ellos puedan exponer esta problemática.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A consideración el pedido del congresista Becerril, lo pasaríamos a Orden del Día.

¿Algún otro pedido?

El congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, yo quisiera que consulte a la comisión, cuando vino el ministro de Educación nosotros hicimos varias preguntas y que no han sido respondidas en la extensa reunión que tuvimos el lunes pasado. Por ejemplo, fui muy específico en preguntarle: ¿cuánto es lo que ellos ahora están destinando el presupuesto para consultorías?

El segundo es, también que no ha respondido el ministro, ¿cuánto es lo que ha gastado durante su período de publicidad estatal? No quisiera exagerar la cifra, pero es el ministerio que más ha gastado en publicidad estatal.

Tercero, pregunté: en el Programa Beca 18 ¿cuáles son las universidades privadas que tienen convenios y que están prácticamente absorbiendo todo el presupuesto de Beca 18?

Entonces, yo quisiera que la comisión pudiera, si yo se la hice en el seno de esta comisión, del debate, como esas tres y más preguntas no han sido respondidas, quisiera que éstas se hicieran a través de la comisión en forma escrita.

Yo alcanzaré un borrador, o en todo caso, si no prosperara, para poder hacer en forma individual como congresista.

Pero yo la hice en el seno de la comisión y no fue respondida y creo que esta es la instancia a través de la cual el ministro debe responder, por escrito, esta información que estamos solicitando.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Vamos a proceder con ese pedido y veríamos en Orden del Día qué tratamiento le damos también.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Señor Presidente, estando en la sección de Pedidos, pido solamente a usted para que en la sección de Informes dé cuenta esta comisión cuál es el estado

situacional de la autógrafa de Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior. Entiendo que todavía no ha ingresado a la comisión, para que usted se informe en la estación correspondiente.

Lo segundo también, para que informe en dicha estación las razones y circunstancias por las cuales se ha invitado en el primer punto de agenda de Orden del Día a la señora María Isabel León de Céspedes, dicho sea de paso, de quien tengo los mejores conceptos por su capacidad profesional y rectitud personal.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Ambos puntos lo vamos a informar en el Orden del Día.

Congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Señor Presidente, muy buenos días.

Como pedido quisiera solicitar la invitación, con carácter de urgencia, al señor Luis Salazar, Presidente de Copal, para que nos informe acerca de los avances que se viene realizando con el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos. Y a la vez, voy a juntar también, a la comisión, los documentos que estoy requiriendo, como expediente de contratación, copias de contrato y ejecución de consultorías, y hay una lista larga de varios pedidos que quiero hacer, pero quisiera, por favor, que lo ponga en agenda.

Y también solicitarle que se exhorte al ministro de Educación, he solicitado mediante Oficio 06 y 18 y hasta la fecha no tengo ninguna respuesta del Ministerio de Educación, es referente a los colegios emblemáticos que están totalmente paralizados en la región de Ancash, y la situación y la proyección que tiene para dicha región también.

Voy a hacer llegar también a la comisión todas estas solicitudes.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Pasaríamos igualmente a Orden del Día.

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Muy buenos días con todos y con todas.

De igual forma, señor presidente, solicitar, por intermedio suyo, se pueda aprobar el envío de la carta que hice llegar a su despacho, respecto a respuestas por escrito que tiene que hacer el ministro de Educación, dado que como ya ha señalado el congresista Velásquez, el ministro no ha respondido las interrogantes que hemos hecho, y hemos formalizado las preguntas a través de una carta a su presidencia para que sean remitidas al ministro y pueda él responderlas en el tiempo más breve de lo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Igualmente, lo tomaremos en el Orden del Día.

Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

De igual manera, varias interrogantes que hemos formulado la semana pasada no han sido respondidas, el caso, por ejemplo, de la situación de los señores directores, que han ganado el proceso judicial, y en la próxima oportunidad nosotros estaremos alcanzando la cantidad de directores, y hasta el momento siguen trabajando como docentes de aula. Y aparte de ello, también acerca de los docentes que han sido retirados a pesar que tenían títulos, también han ganado proceso judicial. Entonces, esos aspectos no han sido respondidos.

A través de su despacho, que se exija la respuesta de lo que estamos planteando y de los documentos necesarios haremos alcance en su brevedad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro pedido?

Vamos a continuar.

Sí, vamos a pasar a Orden del Día.

¿Algún otro pedido?

El señor .— Sí, yo quisiera que podamos pasar a Orden del Día, señor Presidente, por su intermedio.

En la presentación del Premier, ministro de Economía, ha habido una coincidencia de todas las bancadas respecto al tema de la deuda social, yo quisiera poner en consideración si valdría la pena —creo que sí— conversar desde aquí para poder remitir una carta de acuerdo de esta comisión a quien corresponda, el acuerdo de esta comisión para poder garantizar que en el presupuesto 2017 esté considerado este asunto, pues, está considerado solo cien millones, o sea, hasta cien millones. Pero este es un tema absolutamente insuficiente y dado que es un acuerdo, una coincidencia de todas las bancadas sobre este tema, tal vez sería bueno que lo podamos tocar como acuerdo de comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

También ese punto es coincidente con los demás puntos que estamos expresando en esta sesión.

Vamos a pasar a Orden del Día.

Informes, perdón.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si algún congresista tuviera informes?

Pasaríamos a Orden del Día. (2)

Hemos informado sobre los aspectos que nosotros hemos...

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— En estación de Pedidos le pedí que en la estación de Informes explique a esta comisión dos cuestiones concretas, y usted dijo que lo ha aceptado. Estando

en la estación de Informes, creo que le corresponde como presidente explicar a esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Respecto a la invitación de la señora María Isabel León. Dijimos que eso lo vamos a pasar a Orden del Día, para discutirlo. Ya pasamos los informes. Estamos en Pedidos. Ahora pasamos a Orden del Día. Eso fue lo que dijimos.

Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Ese punto ha sido tocado. Voy a invitar al secretario a que se sirva informar sobre el status de la insistencia del proyecto de ley.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, respecto a la observación proveniente del Poder Ejecutivo respecto a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, se ha procedido de la siguiente manera.

La comisión ha remitido un oficio, el 09, a la Oficialía Mayor, a fin de que nos informe el estado situacional del mencionado documento con carácter de urgencia.

En la sesión del Consejo Directivo del día 7 de setiembre, se acordó actualizar los proyectos de ley que quedaron en trámite de observación hasta el término del período parlamentario 2011-2016, y enviar a las comisiones respectivas para continuar su trámite.

Se ha hecho la consulta en este momento a la Oficina de Trámite Documentario, y nos informan que esta mañana va a pasar a nuestra comisión.

Formalmente no está en la comisión, no tiene competencia la comisión formalmente a tocar un tema que no ha sido decretado a ella misma. Sin embargo, por disposición del señor presidente de la comisión encargó al equipo técnico que vaya evaluando las observaciones y vaya elaborando un documento.

Hemos trabajado ese documento, señor presidente, desarrollando las 10 observaciones con sus respectivas respuestas. Es un tema potestad de ustedes, señores congresistas, ver si es el momento de tocarlo o no, etcétera. Estaría en manos de ustedes, congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Justamente habíamos previsto que el informe iba a llegar para hoy día, oficialmente. Se demoró.

Se hizo preparar un informe preliminar referente a las observaciones. También había la opinión de que se pudiese escuchar a una de las partes. Considerando que todavía no hemos recibido oficialmente la respuesta, esto quedaría postergado para una siguiente reunión.

Sin embargo, pediría a ustedes la autorización para que se pueda distribuir ya el análisis que se ha hecho a las observaciones que viene del Ejecutivo, y esto lo podamos tocar en la próxima reunión de la siguiente semana.

Eso quedaría como acuerdo con la comunicación oficial. Y la evaluación de las observaciones, tomaríamos un acuerdo al respecto.

Congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Presidente, muchas gracias.

Para solicitar si puede concederle los cinco minutos, el pedido lo hizo el congresista Becerril, porque empezariamos con la Orden del Día. Cinco minutos solamente, que el profesor Erwin Salazar exponga lo que tiene que exponer y pasamos a la Orden del Día, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sería de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Respecto al caso anterior, el tema de los institutos de educación superior.

Este estado de la situación de la ley, creo que había sido coincidencia de la comisión poder impulsar y promover su aprobación, por lo menos su presentación nuevamente. Del informe que nos hace, muy sucinto además, sería bueno que podamos agendarlo de una vez para nuestra próxima reunión y decir: "Vamos a tocar este tema" u hoy empezamos a conversar sobre la base de este informe, cuál es la ruta para poder volver a presentarlo.

¿Hay que esperar que el Ejecutivo lo vuelva a presentar? En todo caso, ¿cuál es la ruta? Entiendo que en la reunión anterior se coincidió en que esta ley debería proponerse su tratamiento o su aprobación.

En todo caso, ¿cuál sería la ruta? Tal vez podamos convenir en un acuerdo de una vez.

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, muchas gracias.

El proyecto de ley observado, la autógrafa, tiene esta ruta.

Ingresó a Trámite Documentario del Congreso de la República el Oficio 148 de la Presidencia de la República. El 27 de julio de este año ingresó la observación. Y fue dirigido a la señora presidenta del Congreso, la señora Luz Salgado Rubianes.

Las observaciones de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y la carrera pública de sus docentes. Documento que también fue remitido a sus despachos, inclusive adjuntando el proyecto de ley del Poder Ejecutivo como para poder compararse.

Si el Poder Ejecutivo facultaba a todo aquello que se aprobó, cómo es que el propio Poder Ejecutivo observa la norma, inclusive lo presenta con el mismo ministro, ministro en el gobierno anterior y ministro en el gobierno actual, y en su última presentación ha manifestado que está de acuerdo, que espera pronto y que de una vez se de esa ley.

Eso está grabado, es textual, y lo tenemos en el documento de trabajo que hemos elaborado. Tiene 10 hojas el documento de desarrollo uno a uno.

Respondiendo a los señores congresistas.

Frente a esa observación, la Presidencia remitió el Oficio 09 de la comisión a la Oficialía Mayor, preguntándole el informe del estado situacional de ese documento, qué se tiene que hacer con ese documento.

La Oficialía Mayor sometió al Consejo Directivo ese y otros proyectos que se han quedado en la situación similar. Y en la reunión del 7 de setiembre, el Consejo Directivo acordó actualizar los proyectos de ley quedaron en trámite de observación hasta el término del período parlamentario 2011-2016. O sea, todos los últimos. Y enviarlas a las comisiones respectivas para continuar su trámite.

Entonces, le mencionaba que llamé a Trámite Documentario el día de hoy, el viernes no había sido decretado. Hoy temprano, a las 8 de la mañana, he llamado y nos han manifestado que en la mañana de hoy va a ser decretado a nuestra comisión, pero todavía no lo habían concluido. Estamos en ese trámite.

Por eso es que, al no estar decretado a nuestra comisión físicamente, de manera formal, la comisión no podría abocarse a tocarlo. Sin embargo, por indicación del señor presidente, la comisión trabajó el fin de semana un proyecto de dictamen salvando las observaciones. Eso es lo que había informado. Y que quedaba en manos de la Presidencia y de ustedes, señores congresistas, decidir si se repartía o lo dejaban para luego y que esté el decreto formal, etcétera.

Eso sería todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Gracias, presidente.

El señor secretario técnico de la comisión ratifica que el documento no ha ingresado a la comisión. No podríamos iniciar un debate o una deliberación con la posibilidad de llegar a acuerdos sobre un documento inexistente en la comisión. Cuestión de días.

Sin embargo, el congresista Ochoa ha planteado una propuesta importante. Ya agendaron para la próxima semana. Como hay cierto consenso, por lo hemos percibido eso en sesiones anteriores, que se distribuya con la debida oportunidad el predictamen que acaba de poner en conocimiento el secretario técnico.

No solamente ello, sino sería importante, por ejemplo, mañana martes que reparta el predictamen, y el día jueves que se reúna el secretario técnico con cada uno de los asesores de cada parlamentario de esta comisión, para dinamizar el trabajo y hacer más ágil la discusión.

Un tema de fondo, presidente, que voy a abordar y lo insisto.

Conozco a la señora María Isabel León de Céspedes. Es más, ha sido muy asidua a esta comisión en los últimos cinco años. Es

una persona muy versada, de mucho conocimiento. Y ella presidía, ahora es directora, la Asociación de Institutos y Escuelas de Educación Superior del Perú.

Sin embargo, por qué, muy al margen de mi reconocimiento a sus capacidades profesionales, me despierta cierta suspicacia su presentación, presidente. Y se lo digo con todo respeto.

Mire, revisando las observaciones puntuales, hay tres cuestiones fundamentales del Ejecutivo. Dice: "Inafectación de impuestos directos, 1. 2, crédito tributario por la inversión especial de 30%. 3, sanciones a las infracciones tributarias. Tres aspectos tributarios.

Presidente, tres aspectos tributarios que pudieran o no beneficiar a los institutos. Y la señora Isabel León, ella es presidenta o directora de una asociación de institutos. O sea, es parte beneficiada. Podría generarse un conflicto de intereses. Y es bastante delicado. Hay que evaluar bien cuando se procede a una invitación.

En todo caso, quien debería estar obligado a venir a esta comisión sería el ministro de Economía, para que sustente sus observaciones. Pero una de las partes que pudiera ser o no beneficiada con los contenidos tributarios que tiene esta ley.

Entonces, le hago una respetuosa invocación, de ser más cautos con las invitaciones que se hagan. No solamente está la decisión sino compromete a todos los miembros de esta comisión.

Eso es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, no me explicó porqué tanto apuro de querer precipitar a allanarnos o insistir en las observaciones que el Poder Ejecutivo ha hecho a la Ley de Institutos Superiores. La verdad que no lo entiendo. Por qué no esperamos que el proyecto ingrese por conducto regular a la comisión.

Tampoco entiendo, conociendo la gran experiencia que tiene el secretario técnico, que haya precipitado un dictamen. ¿Por qué? El dictamen es consecuencia de que las observaciones hayan llegado a la comisión. No se pueden festinar trámites, por buena voluntad que haya, presidente.

Me parece absolutamente conveniente la reflexión que ha hecho el congresista Vicente Zeballos. Si no tenemos las observaciones y, acabo de revisar, muchas de estas han incorporado beneficios tributarios a los institutos superiores privados. Entonces, hay que revisarlo.

No conozco a la persona que se va a presentar el día de hoy, pero no entiendo porqué se quiere poner la carreta delante de los caballos. No tenemos las observaciones, no ha ingresado oficialmente y de pronto encontramos que hay un dictamen de unas observaciones hechas cuando todavía el documento no ha ingresado. Segundo, se invita a exponer sobre institutos superiores, sobre un tema que todavía no está agendado en la comisión.

No me parece, señor presidente. Creo que malas formas borran buenas acciones. Este es un procedimiento absolutamente irregular. No creo que sea de mala fe, pero no entiendo. Primera vez en tantos años que estoy en el Parlamento que hay un dictamen de una autógrafa que ha sido observada y todavía no ha ingresado a la comisión. La verdad que no lo entiendo. Estoy sorprendido.

¿Por qué tenemos que tener conocimiento de las observaciones? Porque somos nosotros los que tenemos que evaluar si nos allanamos o insistimos.

Quisiera, presidente, que usted reconduzca el trámite y el debate de esta autógrafa. En cuanto la comisión oficialmente no ha recibido este oficio de la Presidencia de la República, ingresado el 27 de julio al Congreso, nosotros no podemos entrar en la materia.

El señor PRESIDENTE.— Como habíamos manifestado antes de que hagan uso del congresista Zeballos y su persona, dijimos que el trámite había demorado. Se pensaba que se iba a tener la comunicación para el viernes, inclusive. Y como la citación por acuerdo de esta comisión se está haciendo con 48 horas, debido a que es día lunes y los viernes viajan los congresistas, es que se supuso que iba a estar.

Por eso dijimos al inicio, considerando que no ha llegado oficialmente, esto se tendría que reagendar para el próximo lunes. Así de simple. Creo que no hay motivo de discusión ni de mayor análisis. Es potestad de esta comisión si lo reagendamos para este lunes o para el siguiente lunes. Como vuelvo a manifestar, aquí no hay ningún interés ni ningún apuro para que esta ley se vea lo más antes posible.

Sin embargo, a mí me extraña también, **(3)** aquí han habido de todas las partes un consenso para que se viera esta ley en la anterior reunión, y eso fue tal vez el espíritu por la cual quisimos que se vea; sin embargo, como vuelvo a reiterar, como dijimos al inicio, esto se va a reagendar si esta comisión lo toma por conveniente reagendarlo para el próximo lunes. Este punto quedaría a decisión.

La propuesta de mesa es que se reagende para el próximo lunes, o posterior semana, no hay inconveniente.

Entonces, los que estén de acuerdo porque se reagende para la próxima semana, el próximo lunes, sírvanse levantar la mano, por favor.

Vamos a mencionar.

Quiénes están de acuerdo con que se toque este tema el próximo lunes.

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, por favor. Zeballos, Curro, Del Águila, Ochoa, Lombardi. Cinco.

Los que están de acuerdo con que se reagende en otra fecha. Habría que pensarlo también ahora.

Sírvanse levantar la mano. Ninguno.

Entonces, quedaría...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perdón, una cuestión de orden, Presidente. Cuál es el sentido de la votación.

El señor PRESIDENTE.— Es que si se reagende el lunes o no. No se aprobado porque...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, con el mayor respeto. Esa autógrafa observada no ha ingresado a la comisión. Yo respeto la votación de los colegas, si eso ingresa en el curso de la semana que se vea el lunes es potestad de usted; por eso no he apoyado porque yo creo que lo correcto es que ingrese a la comisión, y que siga el trámite que tiene cualquier autógrafa observada.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Vamos a tomar el camino que ya se acordó. Se sugiere que el próximo jueves se reúnan los asesores de cada uno de los miembros con los miembros de la comisión, y se puedan discutir los diferentes puntos.

Se fijaría la fecha de la reunión de los asesores a las 9 o 10 de la mañana, 10 de la mañana del próximo jueves en la Comisión de Educación, en el edificio Haya de la Torre.

Por favor, 9 de la mañana.

A los congresistas se les solicita acreditar a sus asesores para que puedan evaluar y sacar un dictamen y que esta sea alcanzado a este pleno, luego que salga el dictamen recién vamos a tomar una determinación para qué fecha lo vamos a agendar en esta sesión.

Pasando a otro punto, tenemos varias interrogantes que han coincidido los congresistas Velásquez, Domínguez, Ochoa, y todos tienen que ver con algunos puntos que el señor ministro de Educación no ha expresado o no ha respondido claramente en la amplia presentación que tuvo casi de diez horas la semana pasada. Esto tendría tal vez dos posibilidades: una, que recojamos cada uno de esto y lo enviamos en un solo documento, y la otra vía sería que haya una comisión. Porque, qué ocurre, y eso nos está ocurriendo a todos, se envía un documento a un ministerio y eso lo pasan para las calendas griegas, nunca se obtiene una respuesta.

Podría, digamos, redactarse el documento, y simultáneamente un grupo de asesores se apersonara como primera posibilidad donde el ministro de Educación, para indagar sobre todo esos documentos que se ha señalado y exigiendo una respuesta, eso tendría que ser esta semana; en caso que no se responda esto tendríamos que tomar otra medida porque seguramente igual va a ocurrir, van a decir que van a contestar.

Yo pediría la opinión de los señores congresistas al respecto.

Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, puedo fundamentar mi pedido.

El Reglamento permite que los parlamentarios individualmente podamos hacer este pedido de información a los ministros y altos

funcionarios del Estado y ellos tienen un plazo para responder. Y yo lo decía en el caso por qué estas preocupaciones que tuvimos en la sesión del lunes pasado, por qué deberían sí canalizarse a través de la comisión, porque fue en el escenario de la sesión de la comisión que hicimos las preguntas y no se respondió.

Y repito, yo tengo la preocupación porque hasta ahora no se sabe cuánto es lo que ha gastado el Ministerio de Educación en publicidad en los contratos de consultoría. El tema del colega Curro, que yo le pregunté al ministro, no ha resuelto el tema de los directores que fueron cesados injustamente con aplicación indebida de la Ley de Reforma Magisterial.

Entonces, yo lo que sugiero es que los congresistas le hagamos llegar a la presidencia las preguntas que no han sido respondidas por el ministro, usted las integre, y que a través de la comisión —porque esto le daría más peso— y en todo caso permitiría que a algunos congresistas les responda y a otros no, y si le responde a la comisión...

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— ¿Me permite una interrupción?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE.— A través de la presidencia.

Señor vicepresidente, tiene la interrupción.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Simplemente para adherirme a la propuesta del congresista Velásquez, parece más a racional que provocar una reunión de asesores, que cada congresista haga llegar su pregunta o su tema, no tiene que ser una pregunta específica, y que los asesores de la comisión, a través suyo, Presidente, puedan integrar eso y enviar como Comisión de Educación más que como congresistas individuales, una solicitud de información al Ministerio de Educación, al propio ministro.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Continúe congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El congresista Guido Lombardi, como buen periodista ha sabido entender la reflexión. Eso es lo que quería plantear, Presidente, que sea a través de la comisión, que todos los congresistas que hicimos preguntas y no se nos respondió, le alcancemos a usted, le alcancemos mañana o pasado o más tardar, y que a través de la comisión oficialmente se le pida al ministro responda preguntas que se hicieron en el seno de su presentación. Ese es el tema.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Entonces, yo les pediría que hasta mañana, aparte de lo que ya me ha mencionado el congresista Velásquez, el congresista Domínguez y el congresista Ochoa, Curro, nos hagan llegar para mañana, de tal manera que yo personalmente en calidad de presidente de la Comisión, llevaría el documento, entrevistarme con el ministro y decirle: Ministro, estas preguntas no han tenido respuesta y la Comisión de Educación está esperando una respuesta, entonces eso yo lo voy hacer el día miércoles.

Por tanto, yo les pediría que sus preocupaciones o inquietudes nos lo hagan llegar hasta el día de mañana, a más tardar tres de la tarde. Yo elaboro el documento para llevarlo personalmente y conversar con el ministro sobre estos puntos.

A consideración, ¿de acuerdo? Aprobado.

Con esto creo que termina la parte de pedidos.

Ah, teníamos un pedido de la congresista Chihuán, de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, pero antes de esto, creo que al final lo podemos invitar, tenemos el plan de trabajo de la comisión que todavía no ha sido aprobado.

El proyecto del plan de trabajo que ya se les ha remitido a todos.

A consideración el proyecto del plan de trabajo.

El congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, referente al plan de trabajo sería recomendable que se incluya un diagnóstico para conocer los proyectos pendientes de la legislatura anterior, para tomarse en cuenta independientemente del objetivo que este grupo de trabajo prioriza.

En cuanto a objetivos no existe ningún objetivo específico, y creo que esto es esencial para poder lograr los objetivos generales.

Se debería incluir también la metodología de trabajo para tener claro algunos aspectos, como coordinar de manera permanente con otras comisiones del Congreso de la República sobre actividades y temas afines a esta comisión.

Eso serían mis observaciones, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Presidente, en la parte cuatro de la estructura orgánica del plan de trabajo, sobre los grupos de trabajo Educación básica, Educación Superior Universitario, Educación Superior Universitaria, Juventud, Deporte, Juego Panamericanos 2019. La sugerencia va en que los Juegos Panamericanos 2019 y Deportes sean un solo grupo, simplemente el grupo especial o el grupo de deporte como se quiera llamar, porque dentro del grupo de deporte una de las primeras acciones a realizar será toda la fiscalización de los Juegos Panamericanos 2019, para tenerlo en cuenta, por favor, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quedaría solamente como Deporte.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Como deporte, exactamente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Alguna otra observación?

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sí, solamente para pedir aclaración. Igual, en la misma estructura orgánica se propone una comisión de seguimiento y evaluación al Programa Educativo Logros de Aprendizaje, el Ministerio de Educación tiene muchísimos más programas, no es el único. Entonces, lo que quería saber es, porque además esto tiene mucho que ver con educación básica, entonces lo que quería saber es si esto tiene que ver con recomendar una comisión específica que haga el seguimiento a la implementación de programas de educación...

El señor PRESIDENTE.— De Educación Básica Regular sería en forma genérica.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Bueno, podría estar, pero solamente quería saber si es que estamos sugiriendo una comisión o una mesa de trabajo específica para el seguimiento del tema del programa presupuestal Logros de Aprendizaje.

Lo que podría hacerse, señor Presidente, es que en la Comisión de Educación Básica, mirar los programas presupuestales y de ahí discernir si se requiere digamos una comisión específica y especial para mirar algún programa presupuestal en particular.

El señor PRESIDENTE.— Este punto quedaría incluido en lo que es Educación Básica Regular.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sugiero, salvo que haya una propuesta específica respecto a alguna apreciación respecto a cómo está funcionando específicamente este programa presupuestal, porque, como le digo, son muchos.

El señor PRESIDENTE.— Todo eso estaría englobado en lo que es Educación Básica Regular, igual que en Educación. Había un punto que se omitió. El Ministerio de Educación está anunciando nombramientos hasta el año 2021 a través de un calendario, no sé si eso se pueda poner un comité que fiscalice este proceso de nombramiento, o va estar incluido en lo que es Educación Básica Regular en forma directa, o podría ir como una excepción especial para que...

Congresista Velásquez, tiene uso de la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, desde hace muchos años atrás, en honor a la verdad, estos concursos de nombramientos son públicos, son públicos y está atento el Ministerio Público, qué sé yo, yo creo que si nosotros participamos en simultáneo en ese proceso se puede pensar que se puede politizar o partidizar; eso en nada excluye que el Congreso o la Comisión de Educación después de este concurso público, pueda revisar, pueda indagar si hubiere alguna irregularidad, no creo que haya precedente en estos últimos años que el Congreso participe en simultáneo en estos concursos públicos que el Ministerio de Educación viene realizando desde años atrás, no solamente para nombramiento, inclusive hace concurso público para los profesores contratados.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, creo que de repente se debería tomar a votación, pienso que como Comisión de

Educación que tiene un grado de alta credibilidad para la población, debería haber un representante de nosotros que también pueda velar los intereses. (4) Y en ese sentido, la comisión también se siente respaldada. No sé, de repente, algún asesor de la comisión o alguien en especial.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué comisión?

El señor .— No. Referente a estas evaluaciones que se está proyectando lo que acaba usted de mencionar. O sea, yo difiero de lo que dice mi colega Javier en que sí debería la comisión tener, al menos, una intervención indirecta en el sentido como fiscalización de estos concursos que se están dando.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, leía este fin de semana *El Peruano* y el Jurado Nacional de Elecciones acaba de vacar a un regidor por hacerse miembro de una comisión de festejos que es una potestad meramente ejecutiva. Es tan igual, en otra dimensión es tan igual. Esta es una función exclusivamente ejecutiva. Lo que no priva que la comisión autónomamente pueda hacerle seguimiento que es muy diferente a ser parte de una comisión.

Y, lo segundo, a una observación que me ha hecho mi colega Lombardi. En el punto cuarto que decía Leyla Chihuán, educación superior no universitaria. Ese término de "no universitaria" ha sido excluido y la propia propuesta de ley dice. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, o sea, es un término bastante despectivo que sería necesario corregirlo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Congresista Curro, tiene la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Sugiero que se incluya conversatorios en el Plan Trabajo, por lo menos con cinco regiones principales teniendo en consideración las regiones de sur, centro y norte, con la finalidad de que la Comisión de Educación o al menos el grupo de trabajo, esté en contacto con la problemática y con las necesidades del pueblo con los padres de familia y de los propios docentes. Sugiero que se incluya el aspecto que estoy planteando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro comentario o pedido del proyecto Plan de Trabajo?

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Si me permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Lombardi, tiene el uso de la palabra.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Para complementar el pedido del congresista Curro. Nosotros acabamos de tener con la congresista Gloria Montenegro una reunión con un congresista miembro de la Comisión de Educación del Congreso canadiense de Ontario y con el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación y Liderazgo (Cidel) que es una institución que funciona en el Perú

con apoyo y en coordinación con el Congreso y el Gobierno de Canadá, sobre todo, para el tema de dar apoyo en la capacitación docente.

Creo que esta comisión debería buscar, no solamente reunirse como ha propuesto el congresista Curro con gobiernos regionales para ver problemáticas específicas dentro de nuestra diversidad, sino también con actores de hayan tenido como en el caso de Canadá una reforma en la última década con resultados absolutamente asombrosos en los logros educativos que nos puedan servir. No se trata de replicar experiencias, pero sí de aprender de otras experiencias lo que pueda ayudarnos a manejar los niveles educativos.

Yo tengo para los que estén interesados en conocer el trabajo del Cidel unas carpetas que han tenido la amabilidad de dejarnos. Yo se las entrego, señor presidente, con el encargo, quizás, de que las haga llegar usted a un representante de cada bancada o a los que estén más interesados en el tema, pero estoy seguro que la congresista Montenegro coincide conmigo en la importancia del encuentro que hemos tenido esta mañana.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Muy buenos días con todos.

La verdad que este es un tema sumamente importante que abarca no solamente la parte pedagógica, sino también la parte administrativa y es importante que en cada una de las mesas de trabajo que se van aperturar, tengamos una idea clara del objetivo que queremos lograr como comisión, porque hemos estado mirando antecedentes de los logros de comisiones anteriores y se quedan en documentos de trabajo.

Creo que de manera diferente deberíamos buscar en cada mesa el impacto para lograr cambios y apoyar al Ejecutivo no solamente en nuevas normas o en la revisión de las que hay, no solamente en la parte administrativa, la parte logística, la fiscalización, sino sobre todo, cómo hacemos para que esas pruebas Pisa, para que esos resultados en el aula, para que todo aquello que vemos como resultados educativos, haya la participación nuestra como mesas de trabajo y como participación, porque si nosotros, por ejemplo, tocamos la Educación Básica Regular, esto tiene que ver con un elemento pedagógico, con la parte administrativa, tiene que ver con la intervención de las Apafas, tiene que ver con la rendición de cuentas, tiene que ver con todos los programas y proyectos que hay en el ámbito nacional y que son diferentes. Creo que hay muchas oportunidades para que desde el reglamento podamos enriquecer este Plan de Trabajo y dar resultados.

Este visita desde Canadá nos muestra cómo desde el Congreso siendo muy proactivos podemos, no solamente limitarnos a la parte legislativa y a la parte de fiscalización, sino aportes claros, precisos en cada uno de los niveles educativos. No solamente en la Educación Básica Regular, en los institutos tecnológicos, sino también en la educación superior. A mí me

parece sumamente interesante y más bien me permito sugerir darles un tiempo a instituciones de esta naturaleza que tienen más de 20 años trabajando temas educativos en nuestro país para escucharlos unos 20 minutos, para abrir nuestro panorama y también para poder contribuir con elementos claves que se puedan traducir como resultados de cada mesa de trabajo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Sobre este punto el congresista Curro lo que propone es que tengamos sesiones descentralizadas y de audiencias en la región norte, sur, centro y selva, principalmente. En este punto creo que no hay inconveniente que se incluya en el Plan de Trabajo. Y lo que propone complementariamente el congresista Lombardi es que invitemos a algunas organizaciones en este caso, por ejemplo, como Cidel, la experiencia de Canadá que puedan expresar sus experiencias que han tenido, sus logros y problemas que hayan tenido en su proceso de implementación en cuanto se refiere a una mejora de la calidad de la educación. También eso se incluiría como una propuesta en el Plan de Trabajo.

Congresista Ochoa, tiene la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Creo que hay muchas iniciativas que pueden ayudarnos a enriquecer la experiencia local y se pueden contemplar y consignar como actividades dentro de las diferentes comisiones dada la especificidad en la que cada una de estas organizaciones o instituciones, incluso países puedan aportar a nuestra educación.

Creo que la comisión tiene la vocación de ayudar al ministro a que las cosas salgan bien en materia educativa y eso creo que es una coincidencia general. En ese sentido, señor presidente a través suyo a los colegas, es que sí hay una experiencia interesante dentro del sistema educativo. Lo que tenemos que ayudar al ministro es que tenga una vocación descentralista, ayudemos más bien a ese nivel.

El Ministerio de Educación tiene comités de gestión intergubernamental en cada una de las regiones, pero la dirige el Ministerio de Educación, entonces, no son intergubernamentales regionales, entonces, hay cosas bien elementales que se pueden hacer para poder caminar y correr, o sea, no puede haber una instancia de coordinación intergubernamental para construir agendas regionales que la presida el Ministerio de Educación. Hay una gerencia de desarrollo social, hay competencias transferidas, hay funciones transferidas que, lamentablemente, el Ministerio de Educación no quiere que se ejerzan a nivel local. Ayudemos al ministro a que tenga una vocación más descentralista y empezar a trabajar en la misma lógica que esté señalando el colega Curro.

Entonces, creo que habría que ver dentro de las comisiones agendar el tema de la descentralización que es un punto, además, que seguramente va estar entre las preguntas no respondidas, entonces, en ese sentido creo que hay experiencias importantes en el país para poder contribuir a que la educación pueda

mejorar, pero la vocación tiene que salir desde el ministerio también y ahí es donde creo que tenemos que poner nosotros el soporte y el apoyo para que el ministerio de una vez por todas sea descentralizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Milagros Salazar, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Es interesante la propuesta de hacer reuniones descentralizadas, pero sí también me gustaría saber la temática, cuál será el objetivo, porque hay muchas experiencias y hay muchas comisiones que están programando sesiones descentralizadas, pero las sesiones descentralizadas tenemos que tener el objetivo, ¿cuál es el objetivo que nosotros queremos? Vamos a invitar a funcionarios de esas regiones, vamos a recibir a personas, cuál va ser la mecánica en nuestras comisiones cuando nosotros vayamos a hacer reuniones descentralizadas, porque el objetivo de reunirnos acá, nosotros solos o reunirnos en cualquier otra región, no tendría sentido, porque también hay que ver costo beneficio, cuál es el costo y el desembolso del Congreso para solventar esas sesiones descentralizadas.

Entonces, sí es interesante, pero vamos a tener una cercanía con los docentes, con los padres de familia, con Apafas, vamos a tener una representación regional para que esa Comisión Descentralizada sea rica en insumos que podamos nosotros luego plantear soluciones, fortalecer o desestimar algunos puntos, de manera que solicito que veamos cuál sería el eje o la temática en esas sesiones descentralizadas para tener un criterio y poder votar conscientemente, sino sería una irresponsabilidad votar para comisiones descentralizadas cuando no sabemos qué vamos a hacer allá, en ese sentido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra opinión? El congresista Curro, tiene la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, solo quiero complementar en el sentido que no solamente de carácter administrativo, como acaba de manifestar el colega, sino pedagógico en todo aspecto, un acercamiento a los actores educativos como, por ejemplo, la situación de los proyectos educativos regionales de qué manera están contribuyendo, qué se necesita mejorar, alguna alternativa de solución, problemáticas en diferentes niveles, modalidades que existen. Serían, creo que, los objetivos principales para poder incluir en el Plan de Trabajo estos aspectos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra la congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente.

Invoco a que se haga una revisión de cuál ha sido la participación de los congresistas en las sesiones descentralizadas en los últimos cinco años, porque se convoca,

se emplea logística, hay que viajar, hay que hacer reservas y todo lo demás, y al final en las sesiones descentralizadas solo está el presidente, su grupo de asesores y algún otro congresista. Para este caso también deberíamos de tomar en cuenta a fin de evitar gastos innecesarios tomar en cuenta la Semana de Representación y es ahí donde se pueden plantear estas sesiones descentralizadas y se plantean por zonas, norte, sur, este y los congresistas que son de estas regiones, de estas zonas, son los que encabezan estas sesiones descentralizadas. Es una opinión, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, gracias, congresista.

Congresista Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, señor presidente, buenos días.

Sí, efectivamente, como acaba de manifestar Leyla es cierto. Los que somos de provincias podemos recibir, precisamente, esas inquietudes. Existe un solo calendario escolar a nivel nacional, pero no nos hemos puesto a pensar que la época del friaje nuestros alumnos dejan de ir a las escuelas y me pregunto. Si cada vez que estamos más lejos de lo que es el departamento de Lima y no ha mucho apoyo para la educación, estos jóvenes no se ponen al día en las horas que se han perdido.

Entonces, al recoger, precisamente, nosotros que somos de provincias estas necesidades, sería un tema para evaluarlo, porque si ya este nuevo Gobierno tiene toda la voluntad de aumentar las horas educativas que es muy bueno para que nuestros hijos tengan una mejor preparación, ya que cuando llegan a la universidad, precisamente, en los que han recibido en la educación primaria y secundaria, hay una diferencia abismal, hay muchos cursos que, incluso, ni los han llevado. (5)

Así es que, yo creo que los que somos de provincia también tenemos mucho que aportar, sobre todo en beneficio de estos alumnos que cada vez estamos más abandonados en cuanto a nuestra educación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Andrade.

¿Alguien más?

Bueno, la preocupación de ¿qué haríamos allá?, es primero recoger la realidad educativa, estamos en Lima y muy lejos de la realidad que a veces ignoramos; porque una realidad de Puno es diferente a lo que puede ocurrir en Pucallpa, por ejemplo, en Tumbes, son realidades diferentes aun cuando seamos de provincia.

Ver el estado de la infraestructura, es posible que la infraestructura que aquí tenemos sea una tan moderna o viceversa.

La idea es que podamos reunirnos, no solamente con los docentes sino también los administrativos, es decir las partes y podamos recoger esa problemática y ser nosotros los que planteemos esas

necesidades, algo que tal vez ellos directamente no lo pueden hacer al Ejecutivo, y nosotros trasladar esa preocupación del pueblo hacia el Ejecutivo, específicamente al ministro de Educación.

Ese punto yo creo que lo vamos a definir claramente recogiendo la experiencia de la congresista Chihuán, que a veces va solamente el presidente, habría que ver cómo es que le damos un poco más de dinamismo y también interés de poder recoger la problemática de cada región.

Y también debo manifestar que el Plan de Trabajo que estamos aprobando no es rígido, está sujeto a modificaciones como todo documento, y podamos trabajar siempre con el objetivo de que contribuyamos a la mejora de la calidad de la educación y también el deporte que está siendo muy olvidado.

Con estas observaciones vamos a pasar a invitar a que los miembros de la Comisión de Educación puedan escoger en qué grupo de trabajo les gustaría participar.

Los grupos de trabajo quedarían definidos como: Educación Básica Regular, Educación Superior de los Institutos, Educación Superior Universitaria, Juventud y Deporte; quedaría pendiente la de Instituciones Educativas de Alumnos con Habilidades Diferentes, si eso quedaría inmerso en lo que es también la educación básica regular, también eso pasaría al mismo punto.

Tendríamos, uno, dos, tres que se refieren a educación y, Juventud y Deporte.

Juegos Panamericanos a pedido de la congresista Chihuán entra en Deporte. Entonces, tendríamos 4 grupos de trabajo.

Si algún congresista desea coordinar algún grupo de trabajo específico, también podría darse que en esta sesión lo veamos o dejamos que cada grupo de trabajo independientemente nombre un coordinador.

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Solamente para ratificar, sería el Grupo de Trabajo de Educación Básica, otra de Educación Superior en los Institutos, Educación Superior Universitaria y habría una cuarta, ¿está usted señalando, cierto?, a Juventud y Deporte.

El señor PRESIDENTE.— Solamente Deporte y se inserta lo que es Juegos Panamericanos.

Bien, tenemos los cuatro grupos de trabajo. La mecánica, ¿lo hacen llegar por escrito o se ven ahora?

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Yo creo que podríamos proponer ahora a los coordinadores.

El señor PRESIDENTE.— Podríamos proponer o por lo menos los coordinadores.

Congresista Carlos Domínguez, tiene el uso de la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, me gustaría proponer, por la experiencia ya que viene trabajando desde la Legislatura anterior en esta Comisión, para que sea coordinadora

del Grupo de Trabajo de Deportes y Juegos Panamericanos a Leila Chihuán.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Coincidiendo con la propuesta del congresista Domínguez, me gustaría proponer al congresista Vicente Zevallos, por las mismas razones, por la experiencia y la continuidad en el trabajo para el Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ¿alguna otra propuesta?

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sí, a mí me gustaría integrar el Grupo de Trabajo de Educación Básica, presidente, y si es posible presidirla.

El señor PRESIDENTE.— Nos quedaría para Educación Superior en los Institutos.

Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Integrar el Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular, y también voluntariamente en coordinación en las universidades.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted también pide coordinación de Universidades?, ah miembro.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— En ese sentido, a mí me gustaría integrar el Grupo de Trabajo de Deportes, que va a coordinar la congresista Chihuán.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra.

El señor .— Me gustaría integrar el Grupo de Trabajo Deporte y la de Educación Superior Universitaria.

El señor PRESIDENTE.— ¿Universitaria no?

Paloma Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Presidente, me gustaría integrar el Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria y el de Deporte.

Gracias.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidente, a mí me gustaría participar en el Grupo de Trabajo de Educación Superior y en donde incluyan lo que es habilidades especiales.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, congresista Milagros, ¿la de Educación Superior Universitaria o...? ya.

El tema de habilidades diferentes está inmerso en lo que es el Grupo de Trabajo Educación Básica Regular.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Entonces, en Educación Básica.

El señor PRESIDENTE.— Sí, en cada uno de los grupos, pero principalmente...

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Principalmente la Básica.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Presidente, yo también deseo estar en el Grupo de Trabajo de Deporte.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Sí, yo solamente quería dejar constancia que envié un oficio, así que en el oficio específico en qué grupo de trabajo deseo participar; pero bueno ya que todo el mundo lo está diciendo lo puedo decir, es Educación Superior Técnica, Educación Superior Universitaria y Deportes.

El señor PRESIDENTE.— Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, buenos días.

Me gustaría integrar el Grupo de Trabajo de Educación Superior no Universitaria.

El señor PRESIDENTE.— Institutos de Educación Superior.

El señor .— También como integrante en el Grupo de Institutos de Educación Superior, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted?, y también ha...

El señor .— Educación Superior.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Educación Básica y Educación Superior tanto la Universitaria como la de Institutos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Están todos?, habría que esperar a que lleguen los demás que no están presentes; sin embargo, ya tenemos una relación.

El siguiente paso sería ver quién va a ser el coordinador.

Hay una propuesta empezando por la de Deportes, que presida esta coordinación la congresista Chihuán.

A consideración, ¿los que estén de acuerdo?

La congresista Chihuán es la coordinadora. Por unanimidad.

Pasaríamos a Educación Básica.

Está el congresista Ochoa, Montenegro, Curro, Salazar, ¿alguien más?

La señora .— Yo creo que como Edgar quiere ser el coordinador, yo creo que no hay mejor cosa que trabajar con alguien que tiene la voluntad de serlo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Yo propongo al congresista Ochoa.

El señor PRESIDENTE.— Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que sea el congresista Ochoa. Por unanimidad.

Institutos de Educación Superior: congresista Dipas, Del Águila, Ochoa, Montenegro, 4.

El señor .— Debe ser entre Del Águila y Dipas, porque Ochoa ya preside un grupo de trabajo, la señora Montenegro es parte de la Mesa Directiva.

La señora .- Yo propongo a Joaquín Dipas.

El señor PRESIDENTE.- ¿A Joaquín?

La señora .- Joaquín Dipas, mi colega.

El señor PRESIDENTE.- No, como coordinador.

Joaquín Dipas, Institutos de Educación Superior.

A consideración. Levanten la mano los que estén de acuerdo.

Ha quedado aprobado por mayoría..

El señor .- Solo una atingencia si me permite, señor presidente, por su intermedio.

En este caso tendría que ser Institutos de Educación Superior y Cetpro, porque es un tema de formación tecnológica que no aparece y sugiero, disculpen la demora de la reacción, pero estaría quedando los Cetpro..

El señor PRESIDENTE.- ¿En el aire no?

El señor .- Sí, yo creo que el grupo de trabajo debe ser Institutos de Educación Superior y Cetpro, Centros de Formación Profesional.

El señor PRESIDENTE.- A consideración.

El señor .- Cada grupo de trabajo tiene que trabajar al igual que la comisión principal, su cronograma de actividades y su plan de trabajo, esa es una cuestión interna y ahí puede plantearlo como un objetivo lo que está indicando el congresista Ochoa.

El señor PRESIDENTE.- Claro, esa parte está quedando suelta, entonces, estamos incluyendo nosotros Cetpro a lo que es Institutos de Educación Superior; entonces, eso quedaría aprobado.

Ahora, el grupo de trabajo, ¿quién lo va a presidir?, propuesta de Dipas, estamos en ese proceso no, se aprobó por mayoría.

Tenemos Educación Superior Universitaria.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).- Yo había propuesto al congresista Vicente Zevallos.

El señor PRESIDENTE.- hay una propuesta para que sea el congresista Vicente Zevallos.

El señor .- Para el mismo grupo de trabajo al congresista Domínguez.

El señor PRESIDENTE.- Se propone al congresista Domínguez.

Hay dos propuestas, pasamos al voto.

¿Los que estén...perdón..

(Los integrantes)

Están Domínguez, Salazar, Andrade, Milagros Salazar, Montenegro, Noceda, Del Águila, Curro, 8 miembros, es la más numerosa y con más problemas.

Bien, a consideración, hay una propuesta de que lo presida el congresista Vicente Zevallos y la otra propuesta es que lo presida el congresista Carlos Domínguez.

Vamos a pasar al voto.

Los congresistas que estén de acuerdo con el congresista Vicente Zevallos, sírvanse levantar la mano. Seis.

Los congresistas que estén de acuerdo con el congresista Carlos Domínguez. Estamos en votación para el Grupo de Trabajo de Educación Universitaria. Ocho votos.

A ver. Nuevamente, no queremos que haya ninguna observación y tenga que llamar al Jurado Nacional de Elecciones.

Vamos a proceder nuevamente. **(6)**

Sírvanse levantar la mano, hay dos propuestas, para presidir la Comisión de Educación Superior Universitaria.

Vamos a invitar, el congresista Vicente Zevallos y el congresista Carlos Domínguez.

Vamos a volver a votar.

Los que estén de acuerdo con que presida la Comisión de Educación Superior Universitaria, el congresista Vicente Zevallos, sírvanse levantar la mano, por favor.

Congresista Velásquez; Zevallos; Montenegro; Ochoa; Lombardi; Edmundo del Águila y Edilberto Curro, serían siete.

Los que estén de acuerdo con que presida la comisión, el congresista Carlos Domínguez.

Congresista Dipas; Chihuán; Domínguez; Zegarra; Noceda; Milagros Salazar y Andrade, creo que hay empate.

Sí, voy a votar por Carlos Domínguez.

Muy bien, con voto dirimente. Serían ocho votos, ¿no? ocho a siete.

Bien, con esto damos por concluido y pediría con las correcciones que se ha sugerido, la aprobación del proyecto del plan de trabajo y de los grupos de trabajo que van a completarse con los congresistas que faltan.

A consideración la aprobación.

Sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobado.

Para finalizar la congresista Leyla Chihuán, pidió el uso y permitir que el señor Edwin Salazar haga una intervención de cinco minutos.

Solicito mayormente aprobar el Acta, los acuerdos de esta sesión.

Solicito la dispensa de la aprobación de Acta, hasta este momento, levantar la mano por favor, los que están de acuerdo.

Unanimidad.

Bien, invitamos al señor Edwin Salazar, cinco minutos.

Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, el señor Edwin Salazar, es un reconocido luchador social en Lambayeque, pero pido que aquellos congresistas que piden que pueda exponer los cinco minutos estén presentes, es una falta de respeto que se haya pedido, que el señor haga una exposición de una denuncia y las personas que lo han solicitado no estén y por favor este precedente no sea una...

El señor PRESIDENTE.— Ha hecho suya la congresista Leyla Chihuán, el pedido.

Bien, lo que el congresista Velásquez pide es un poco más de flexibilidad en cuanto al tiempo. Debo aclarar que el pedido ha hecho suyo, la congresista Leyla Chihuán, entonces está presente el quién ha hecho el pedido.

Tiene el uso de la palabra, el señor Salazar.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNITARIO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, don Edwin Salazar Vásquez.— Muchas gracias, porque nos están cediendo la palabra, saludo a toda la comisión, al presidente Lucio Ávila.

Primeramente sincerar un pedido que hemos alcanzado con más de 400 folios a esta honorable comisión el 5 de setiembre, a través de la cual estamos nosotros denunciando a la Sunedu, por violar la autonomía universitaria de la Pedro Ruíz Gallo, la Universidad de Lambayeque, por una participación en fraude electoral y sobre todo pidiendo para que este tema se aclare, se investigue en esta comisión, designando una comisión investigadora.

Señalamos que nosotros hemos hecho un pedido amplio, a la Sunedu, primeramente fundamentando los problemas internos de la Pedro Ruíz Gallo, para que sea resuelto de una manera administrativa y la Sunedu ha declarado improcedente, no ha escuchado directamente nuestra posición.

Hemos ido al Ministerio de Educación, igualmente ha estado el viceministro Figallo, igualmente no han respondido a nuestra exigencia, nuestro reclamo de justicia, autonomía para la Universidad Pedro Ruíz Gallo, nos quedaba esta vía, la vía directamente de la Comisión de Educación.

Por esta razón, con el respeto de todos ustedes, señalamos lo siguiente, en la Universidad Pedro Ruíz Gallo, inmediatamente que se dio la Ley Universitaria y se publicó en "*El Peruano*", el día miércoles 9 de julio de 2014, se logró convocar el Comité Electoral, se logró realizar elecciones, para la estatutaria, se logró elaborar el estatuto, se publicó el estatuto en el diario Oficial "*El Peruano*", en el mes de octubre.

Pasos legales nunca objetado, nunca declarado impugnados, ni anulados, pero posteriormente en el 2015, una vez que se ha adecuado la Sunedu, la maquinaria de la Sunedu comienza intervenir varias universidades, creo que la Pedro Ruíz Gallo,

solamente una expresión emblemática de como interviene la maquinaria, más que de licenciamiento, más que de calidad política directamente la Sunedu, para directamente cambiar rectores al gusto del gobierno de Ollanta en ese momento, del General Daniel Mora, que era el presidente de la Comisión de Educación, en ese momento, en muchas universidades.

La Pedro Ruíz Gallo, tiene un carácter particular y entonces, en este cuadro en la Universidad Pedro Ruíz Gallo, comienza un conjunto de maniobras y se convoca a una elección sin haber anulado, subrayo el estatuto anterior de la que fue publicado en "El Peruano".

Y dentro de este proceso antes de que se convoque una elección en el mes de octubre del año pasado impulsada directamente por la Sunedu, se pide que participe la ONPE, recordemos bien que el artículo 72.º, de la Ley Universitaria, dice la ONPE, o sea, Oficina Nacional de Procesos Electorales, garantiza la transparencia del proceso electoral y participa brindando asesoría en [...] técnica, es un mando de ley, el artículo 72.º.

Y entonces, la Sunedu le pide a la ONPE que participe, la ONPE le contesta hay un conflicto en la universidad, cómo es posible que si ustedes no están anulando, no están declarando nula la elección, están pidiendo aquella colaboración de la ONPE y la ONPE se niega a participar a través el Oficio número 00050-2015 del 11 de setiembre del año pasado.

Entonces, sin embargo avocándose a este problema sin ser su función, violando la autonomía universitaria ingresa a facilitar entonces, que reconozca [...] y se haga la elección. [...] del comité electoral, nuevo, paralelo, falso que se hace en la Pedro Ruíz Gallo.

Y entonces en este cuadro, se convocan a elecciones en el mes de octubre del año pasado y esta elección de nuevo sin la ONPE, subrayo y violando inclusive el artículo correspondiente de la Ley Universitaria, que subraya con toda claridad el artículo 66.º, exactamente que dice textualmente: para que sea válida una elección tiene que participar más no dice el 60, más del 60% de docentes y 40% de estudiantes.

Bueno, esto fue violado de una manera grotesca porque a nivel de, tenemos los expedientes, hemos logrado conseguir de la propia Sunedu, el expediente electoral que este falso comité electoral que tiene el apoyo de la Sunedu, envía a la propia Sunedu y en este propio documento, remitido por el comité electoral falso de Lambayeque a la Sunedu y que la Sunedu avala, se dice que hay trece mil estudiantes y participan en elección solamente 3171, o sea, el 24%, la ley dice el 40%, la pregunta es igual 24% que 40%, no ahí hay un vicio que declara nula esta parte.

Pero también de profesores de 670 profesores, solamente participan 270, o sea, el 40%, la ley dice 60%, más para ser válida, la pregunta es lo mismo 60 que 40, no, es vicio nulo directamente.

En ese cuadro entonces, y peor todavía es importante ver que las elecciones para decanos, por ejemplo, en la facultad, según los propios expediente electoral falso del comité que avala la Sunedu, para mecánica por ejemplo, hay 447 estudiantes, solamente votan 37 en sus propios padrones, o sea, el 8.2, de 40%, eso directamente es nulo totalmente y para FICSA, Ingeniería Civil, de 1445 estudiantes solamente votan 114 estudiantes, o sea, el 7.8%, esto está en los documentos que hemos alcanzado directamente a la Comisión de Educación, está en manos de este importante colegiado y a nivel de docentes en estas facultades, en mecánica de 22 profesores solamente participan 9, o sea, el 36% y en la Facultad de Ingeniería Civil de 68, participan 25, o sea, directamente igual menos del 60%, ¿no? 36% nada más.

En ese cuadro, la pregunta es, es válido un proceso que viola el artículo 66.º, por eso decimos que está cargado de vicios queda absolutamente nulo, pero hasta ahí es una parte del problema, la otra parte del problema está en que la Sunedu avala el proceso, nosotros decimos si no es válida la elección porque es nula, la pregunta es, la validez que le da la Sunedu al rector y a los decanos es válida.

Entonces, nosotros decimos directamente de que si la elección es nula, no es válida la elección naturalmente la representación o el reconocimiento que le da la Sunedu a la actual autoridad, también es absolutamente nulo y es directamente inválido.

Por esta razón, consideramos de que naturalmente la única manera, la única forma de ayudar a recuperar la autonomía, la gobernabilidad en nuestra universidad es el pedido nuestro de que ustedes, constituyan una comisión investigadora que las pruebas de los medios probatorios que están en el legajo que hemos alcanzado sea, verificado por ustedes y a partir de ahí contribuyan a devolverle la autonomía, la gobernabilidad, la calma que requiere la universidad para ser investigación para entroncarse cada vez más a la región y a partir de ahí, devolverle la unidad, primero la prestancia que siempre ha tenido.

Finalmente, solamente señalar de que nos hemos encontrado en esta batalla durante los últimos meses con escollos, está la mano abiertamente del General Mora, ha estado y está todavía.

Tenemos cartas, por ejemplo, carta que dirige el día 7 de octubre del 2015, Daniel Mora Zevallos a la señora Lorena Masías Superintendente de Sunedu, estos documentos son directamente probatorios, varios documentos, no uno, no dos, no tres, no cuatro, varios que la intervención del General Daniel Mora, es abiertamente, flagrante, no solamente en la Pedro Ruíz Gallo, sino como lo ocurrido en Tacna, en la Universidad del Santa, en Ica, creo que un Puno también, en Iquitos y en muchas universidades.

De tal manera que no hay adecuación como dice la Sunedu de las universidades, una adecuación fraudulenta que tiene que ser directamente en este organismo que aprobó la Ley Universitaria, salió esta comisión, pero actualmente hay una serie de

cuestionamiento y por esa razón termino señalando de que esta comisión, pedimos constituya una comisión investigadora para que la documentación que hemos alcanzado y el informe real que estoy acompañando sea investigado por esta honorable comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, gracias señor Salazar.

Este asunto nosotros lo recogemos, vamos a pedir que la comisión o la Sunedu, responda sobre este asunto, sobre esta denuncia y también pasar ya como primer trabajo que tiene que hacer la Comisión de Educación Superior Universitaria.

Bien, no habiendo otro punto que tratar, siendo las 11 con 10 minutos, levantamos la sesión.

Gracias, buenos días.

—A las 11:10 h, se levanta la sesión.